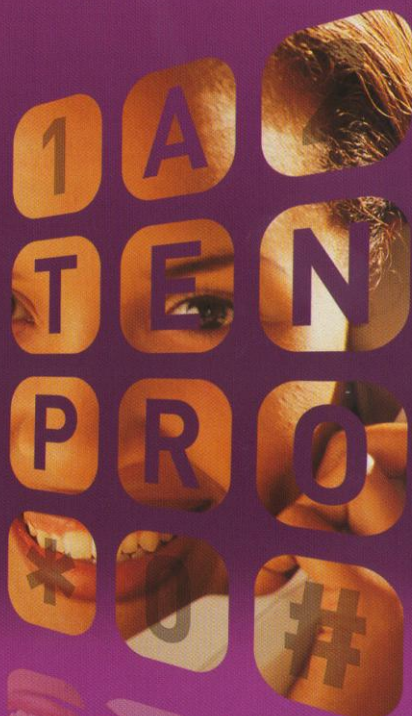


SERVICIO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



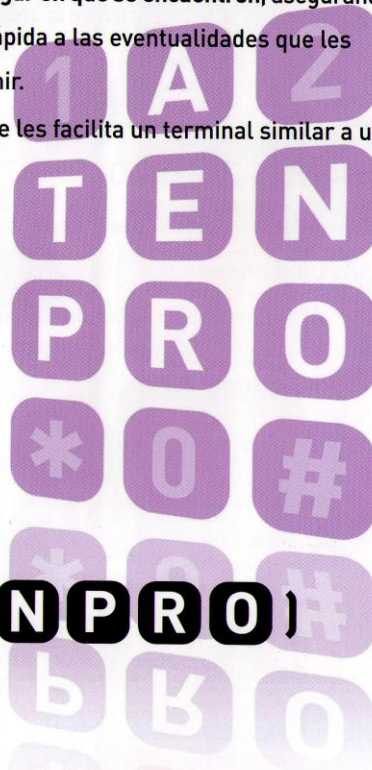
(A T E N P R O)

El Servicio telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

es un servicio proporcionado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y gestionado a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Para ello, el Servicio se basa en la utilización de tecnología de comunicación telefónica móvil y de telelocalización, ofrece a sus usuarias una atención inmediata las 24 horas del día, los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren, asegurando una respuesta rápida a las eventualidades que les puedan sobrevenir.

A las usuarias, se les facilita un terminal similar a un teléfono móvil.



(A T E N P R O)

(A T E N P R O)

Más información:

- Servicios Sociales de su Ayuntamiento
- Teléfonos:
900 22 22 92 y 96 369 50 37
- Información a Entidades Locales:
atenpro@femp.es.
- Información Ministerio:
teleproteccion-violencia@igualdad.mpsi.es

